COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 16 de abril de 2020.-

NOTA Nº: 230/2020
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

P R E S E N T E

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS"**, a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de bienes a ser requeridas debido a las diferentes condiciones y situaciones geográficas en que se encuentran las distintas unidades de la Armada Paraguaya tanto en el área capital como en el interior incluso a riberas del Rio Paraguay y afluentes además de la diversidad y cantidad de destacamentos distribuidos por el territorio nacional que sufren constantemente problemas a consecuencia del clima (creciente de rio) cuales ocasionan deterioros con frecuencia en los bienes (roperos, armarios, camas, escritorios, sillas y otros).

Cabe mencionar que los muebles adjudicados serán destinados en las dependencias a ser utilizadas como albergue de aislamiento social del personal de la Armada que vengan del exterior o que hayan sido contagiados por el COVID 19; además y conforme a las disposiciones y directivas de las autoridades pertinentes para alojar a ciudadanos civiles en instituciones de la Armada a efectos de guardar la cuarentena en prevención e identificación del que pueda contraer la infección del COVID 19.-

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, con la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZÁLEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3